

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44510 HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Grupo 1

### Presentación

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL  
Profesora: Julia Montenegro Valentín

### Programa Básico

Ver el Programa de Teoría

### Objetivos

### Programa de Teoría

Primer Cuatrimestre (Lecciones 1 a 12)

#### NOCIONES PRELIMINARES

##### Lección 1ª

Caracterización general del Derecho.- El Derecho como elemento sociocultural.- La Historia del Derecho: objeto y concepciones.

#### LA ESPAÑA ROMANA

##### Lección 2ª

La Península Ibérica en el ámbito romano.- Situación de los pueblos peninsulares cuando los romanos llegan a la península.- La romanización política y jurídica de la península Ibérica.- El Derecho Romano para Hispania.- La crisis del Bajo Imperio.

#### LA ESPAÑA VISIGODA

##### Lección 3ª

La Península Ibérica en la antigüedad tardía.- El asentamiento de los visigodos en la península Ibérica.- Evolución de las estructuras económicas y sociales.

##### Lección 4ª

Formación y desarrollo del Derecho visigodo.- El sistema jurídico del reino visigodo- La legislación visigoda y su ámbito de vigencia.- El problema de la contraposición entre Derecho legal y Derecho consuetudinario- El Derecho canónico.

#### LA ESPAÑA CRISTIANA EN LA ALTA Y PLENA EDAD MEDIA

##### Lección 5ª

La cristiandad medieval peninsular.- Las formaciones políticas peninsulares: nacimiento, consolidación y expansión.- La sociedad feudal.- Los señoríos.- El resurgimiento de la vida municipal.

#### Lección 6ª

El Derecho en la alta y plena Edad Media.- Caracterización y fuentes del Derecho alto y pleno medieval.- El Derecho en el reino astur-leonés.- El Derecho navarro-aragonés.- El Derecho catalán.- El localismo jurídico.

### LA ESPAÑA DE LA RECEPCION

#### Lección 7ª

El nacimiento del antiguo régimen.- Evolución de las formaciones políticas de los reinos cristianos peninsulares: Corona de Castilla, Corona de Aragón y Reino de Navarra.

#### Lección 8ª

El Derecho común.- La pervivencia del derecho justinianeo en Occidente durante al Alta Edad Media. La Escuela de Bolonia: textos y método.

#### Lección 9ª

La configuración del Derecho en la Baja Edad Media en España.- La Recepción del Derecho común: en la Corona de Castilla, en Aragón y Navarra, en Cataluña y en Valencia y Mallorca.- El Derecho tradicional.

#### Lección 10ª

Formación del Derecho histórico castellano.- Nacimiento de un Derecho general del reino.- La política legislativa de Alfonso X y la resistencia del reino.- El triunfo del Derecho nuevo.

#### Lección 11ª

Formación de los Derechos históricos de Navarra y de Aragón.- Caracterización del Derecho navarro.- Derecho tradicional y Derecho nuevo en Navarra.- Caracterización del Derecho aragonés.- Derecho tradicional y Derecho nuevo en Aragón.

#### Lección 12ª

Formación de los Derechos históricos de Cataluña, Mallorca y Valencia.- Caracterización del Derecho catalán.- El Derecho tradicional y el Derecho nuevo en Cataluña.- El Derecho mallorquín.- Caracterización del Derecho valenciano.- De la diversidad a la unificación jurídica en Valencia.

### Segundo Cuatrimestre (Lecciones 13 a 20)

### LA ESPAÑA MODERNA: LOS AUSTRIAS

#### Lección 13ª

La consolidación del antiguo régimen.- El Estado Moderno. – Génesis de la Monarquía hispánica.- La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla.- La evolución de la Monarquía hispánica en época de los Austrias.

#### Lección 14ª

El movimiento recopilador en los siglos XVI y XVII.- La era de las recopilaciones.- Los derechos históricos españoles: evolución y recopilación.- Los repertorios privados.

#### Lección 15ª

La jurisprudencia o ciencia del Derecho en los siglos XVI y XVII.- El Mos italicus tardío.- El Humanismo y la ciencia del Derecho: Mos gallicus y racionalismo jurídico.- La jurisprudencia española.

### LA ESPAÑA BORBONICA

#### Lección 16ª

La monarquía española en el siglo XVIII.- Idea general sobre la baja Edad Moderna española.- La entronización de los Borbones.- El apogeo histórico del absolutismo político.- Los Decretos de Nueva Planta.

#### Lección 17ª

El Derecho en la baja Edad Moderna.- Ilustración y Derecho: desvalorización del Derecho común, nuevas ideas penales, el iusnaturalismo racionalista, superación de la técnica recopilatoria.- La Novísima Recopilación de 1805.- Las reformas penales.

### LA EPOCA CONSTITUCIONAL

#### Lección 18ª

La revolución liberal.- Consideraciones históricas: la Guerra de la Independencia .- El Estado Constitucional: principios

---

fundamentales y evolución.- Las distintas constituciones españolas.- Las formas políticas dictatoriales en España.

#### Lección 19ª

Instituciones económicas y sociales.- Las estructuras sociales y económicas y su evolución.- El nuevo régimen jurídico de la propiedad agraria.- El desarrollo industrial y mercantil.- Las formas de organización política: partidos, sindicatos, patronales.

#### Lección 20ª

Caracterización general del Derecho en la época constitucional.- La codificación del Derecho: precisiones conceptuales y primeras manifestaciones europeas.- El proceso codificador de las diversas ramas jurídicas en España.

\*\*\*

---

### Programa Práctico

---

### Evaluación

Horario de Clases: Lunes a miércoles de 12 a 13 h. (Aula San Isidoro)

Tutorías: Lunes a miércoles de 13 a 14 h.; lunes de 17 a 20 h.. (Despacho 310, última planta)  
(correo electrónico: [jmontene@der.uva.es](mailto:jmontene@der.uva.es), Tfno.: 983 18 4152).

Exámenes: Escritos en febrero, junio y septiembre. El examen de febrero es liberatorio (si es superado) sólo para la convocatoria de junio.

Fechas de exámenes:

Febrero/ Parcial: miércoles, 10 de febrero

Junio/Final: miércoles 30 de junio; aulas: Alonso Berruguete Juan de la Cosa

Septiembre/Final: lunes, 13 de septiembre; aula Alonso Berruguete

---

### Bibliografía

---

Presentación

---

---

Programa Básico

---

---

Objetivos

---

---

Programa de Teoría

---

---

Programa Práctico

---

---

Evaluación

---

---

Bibliografía

---

---

## Presentación

---

## Programa Básico

---

## Objetivos

A través de esta asignatura se pretende realizar un completo análisis de la evolución y estructura del derecho histórico español a lo largo de la historia, de su proceso creativo y elementos definidores, hasta su consolidación en el derecho estatal contemporáneo.

---

## Programa de Teoría

---

### PROGRAMA DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Prof. Dr.D. Félix Martínez Llorente

#### I. NOCIONES INTRODUCTORIAS

##### Lección 1ª

La Historia del Derecho y su conceptualización: Historia y Derecho.- Métodos y fuentes para el conocimiento del derecho histórico.- La Historiografía jurídica española.

#### II. FUENTES DE CONOCIMIENTO E INSTITUCIONES JURÍDICAS

##### Hispania bajo el dominio de Roma

##### Lección 2ª

Diversidad cultural y jurídica de los pueblos prerromanos: sus manifestaciones.- Romanización social y jurídica de Hispania.- El Derecho romano en Hispania: manifestaciones del Derecho provincial y municipal hispánico.- La Iglesia y la formación del derecho canónico.- Otro sistema jurídico confesional: El derecho judío.

##### La España Visigoda

##### Lección 3ª

El Derecho visigodo en el Imperio: Romanismo y germanismo.- El Derecho legal visigodo y sus testimonios jurídicos.- La actividad normativa de la Iglesia: el derecho conciliar.

##### La España Islámica

##### Lección 4ª

---

Conceptos básicos de la civilización islámica.- El Derecho islámico: rasgos generales y raíces fundamentales y secundarias.- La ciencia jurídica y sus escuelas.

### La España cristiana Altomedieval

#### Lección 5ª

Entidades políticas: reinos y condados.- La colonización territorial: modalidades e instrumentos jurídicos de consolidación.- Estructura social y económica de la España Cristiana.- Feudalismo y régimen señorial.

#### Lección 6ª

La formulación de los derechos particulares: Elementos, caracterización y fuentes del derecho altomedieval.- Hacia la territorialización del derecho: mecanismos superadores de la fragmentación jurídica.- El procedimiento judicial: curia y concilium.

### El Derecho en la España cristiana Bajomedieval

#### Lección 7ª

El redescubrimiento del derecho romano-canónico: causas de su recreación y vigencia.- La elaboración del Derecho Común: elementos constitutivos. Glosadores y Comentaristas.

#### Lección 8ª

La recepción del *Ius Commune* en los reinos hispánicos: El fenómeno de la Recepción en España: caracteres y medios de aceptación.- La temprana recepción en Cataluña.- La penetración del *Ius Commune* en León y Castilla.- Navarra y Aragón y el romanismo jurídico.- El nuevo derecho en los reinos de Valencia y Mallorca.

#### Lección 9ª

La integración del sistema normativo castellano: La herencia jurídica y el nuevo derecho.- Política legislativa de Alfonso X de Castilla: Fuero Real, Espéculo y Partidas- Derecho del rey y Derecho del reino: conflicto y oposición.- Poder regio y sistema normativo: el ordenamiento de Alcalá.- Especialidades jurídicas vascongadas: derecho e instituciones.

#### Lección 10ª

Sistema de fuentes del Derecho en los reinos de Navarra y Aragón: Tradición y renovación jurídica en Aragón.- Formación del Derecho general del reino.- Derecho propio y derecho común en Navarra.- Formación del Derecho general navarro.

#### Lección 11ª

Sistema de fuentes del Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia: El legado jurídico y la elaboración del derecho general del Principado de Cataluña.- Derecho propio y derecho común en Cataluña.- El ordenamiento jurídico mallorquín.- La articulación de un derecho general del reino: los Furs de Valencia.

#### Lección 12ª

Orígenes y fijación del Derecho mercantil: La expansión urbana y el comercio peninsular. Instrumentos jurídicos del desarrollo mercantil.- El derecho comercial marítimo mediterráneo: el "Libre del Consolat de Mar".- Derecho y costumbres marítimas atlántico: el Fuero de Layrón.- El Derecho consular.

#### Lección 13ª

La administración de justicia en los reinos hispánicos. La aplicación del derecho en Castilla: corregidores, chancillerías y audiencias.- La jurisdicción ordinaria en la Corona de Aragón: jueces locales, Tribunal de la Corte, Justicia Mayor.- La administración de justicia en el reino de Navarra.- La jurisdicción señorial, mercantil y eclesiástica.

### El Derecho de la España Moderna

#### Lección 14ª

La Monarquía Hispánica y su fundamentación jurídico-política.- Constitución de la monarquía hispánica: bases jurídicas de una integración territorial. Los Títulos de Soberanía.- La incorporación de las Indias: legitimidad e instrumentos jurídicos de vinculación.

#### Lección 15ª

Legislación castellana y compilación del Derecho: El proceso recopilador: caracteres, objetivos y fines.- El programa recopilador del derecho castellano.- El derecho indiano: su sistematización y recopilación.- Los territorios vascongados y la labor compilatoria.- Jurisdicción ordinaria y especial: su procedimiento.

#### Lección 16ª

La labor recopilatoria del Derecho en los otros reinos hispánicos: La recopilación del derecho aragonés.- El derecho catalán y sus recopilaciones.- Recopilaciones valencianas y mallorquinas.- El derecho navarro y su recopilación.

### Lección 17ª

El esplendor del absolutismo político: Consideraciones generales.- Sustitución dinástica y estructura político-constitucional del Estado: los Decretos de Nueva Planta.- Efectos del Despotismo Ilustrado en la Corona de España: el reformismo borbónico.- Las ideas ilustradas en el mundo jurídico.- Epílogo de la política compilatoria: La Novísima Recopilación.- El derecho mercantil de la Edad Moderna.

## La España Constitucional

### Lección 18ª

La implantación del Estado liberal: Quiebra y liquidación de las bases sociopolíticas del Antiguo Régimen.- Principios y fundamentos del régimen liberal: constitucionalismo y codificación.- La construcción de un nuevo orden jurídico-político: la Constitución de Cádiz.- El marco jurídico de la propiedad de la tierra: abolición del régimen señorial, desvinculación de mayorazgos y desamortización de bienes.

### Lección 19ª

El triunfo del sistema político liberal: Itinerario histórico del constitucionalismo español: el Estatuto Real de 1834. La Constitución de 1837. La Constitución de 1845. La Constitución de 1869.- Restauración borbónica y Constitución de 1876.- Constitución y II República.- El régimen franquista.

### Lección 20ª

Cultura jurídica y codificación del Derecho: Derecho codificado y Estado liberal: concepto, objetivos y fines de su promoción.- Europa y el fenómeno codificador: experiencias y resultados.

### Lección 21ª

La codificación de los Derechos penal y mercantil: Características y etapas del proceso codificador.- El primer código español de 1822.- El código penal de 1848 y las sucesivas reformas.- El Derecho penal del Estado y el código de 1928.- El Ordenamiento jurídico mercantil y la política codificadora: Sáinz de Andino y el código de 1829.- Las leyes especiales y el código de comercio de 1885.

### Lección 22ª

La codificación de los Derechos civil y procesal: Antecedentes e intentos truncados: el proyecto de código civil de 1851.- La formulación de leyes civiles especiales.- El código civil de 1889 y los derechos forales.- Proceso de codificación de los derechos procesales civiles y penales.- Los ordenamientos jurídicos no codificados.

### Lección 23ª

El derecho español contemporáneo: Unificación jurídica: tendencia y resultados.- División y diversificación del Derecho: el ordenamiento jurídico no codificado.- El sistema de fuentes del Derecho español. Los Estatutos de Autonomía territorial.- La ciencia del Derecho: la especialización de los juristas.- Constitución e Iglesia: acuerdos concordados.

### Lección 24ª

La administración de justicia contemporánea: Las reformas liberales: Audiencias, partidos judiciales y jurados.- El Tribunal Supremo.- El Poder Judicial y su Ley Orgánica.- Del Tribunal de Garantías Constitucionales al Tribunal Constitucional.

---

## Programa Práctico

Las prácticas son OBLIGATORIAS. Los alumnos deberán realizar a lo largo del Curso Académico no menos del 90 % de las mismas. Oportunamente se informará sobre el procedimiento de desarrollo de las mismas en las que un/unos alumno/os expondrá/n ante sus compañeros el trabajo previamente elaborado.

El día de exposición se recogerán los trabajos al finalizar la clase. Posteriormente, el profesor evaluará los mismos al objeto de poder diseñar la calificación final del alumno.

## Evaluación

Se realizará un EXAMEN PARCIAL escrito en el mes de FEBRERO (en las fechas convenidas por la Junta de Centro de la Facultad) que abarcará la exposición teórica de la materia hasta la Lección 6 (inclusive) del Programa Oficial de la Asignatura. En dicho examen habrá una pregunta PRÁCTICA, debiéndose superar la totalidad del ejercicio con un aprobado al menos en todas las preguntas formuladas.

El EXAMEN ORDINARIO de JUNIO será ORAL y los alumnos que hubieren superado el examen parcial del mes de Febrero sólo tendrán que acudir con la materia explicada en las lecciones posteriores a la Lección 6.

En la calificación final se tendrá en cuenta, además del examen oral, la calidad del trabajo general de Prácticas desarrollado por el alumno y su participación ACTIVA en las clases tanto teóricas como prácticas durante el Curso.

El examen EXTRAORDINARIO de SEPTIEMBRE será escrito versando sobre la totalidad del programa de la asignatura desarrollado.

---

## Bibliografía

### MANUALES, TRATADOS Y CURSOS DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

- AGUILERA BARCHET, Bruno, Historia y Derecho. Manual de Iniciación (I), Barcelona 1994. 2ª edición, Barcelona 1999.
- Introducción jurídica a la Historia del Derecho, 2ª ed., Madrid 1996.
- ALEJANDRE GARCIA, Juan Antonio, Temas de Historia del Derecho: Derecho del Constitucionalismo y la Codificación, I y II, Sevilla 1978-1979.
- Temas de Historia del Derecho: Derecho primitivo y romanización jurídica, Sevilla 1977; 2ª ed., Sevilla 1979.
- ALTAMIRA, Rafael, Historia del Derecho Español, Madrid 1903.
- ALVARADO PLANAS, Javier; MONTES SALGUERO, Jorge; PÉREZ MARCOS, Regina Mª.; SÁNCHEZ, María Dolores del Mar, Temas de Historia del Derecho y de las Instituciones. Parte I y II, U.N.E.D., 1997; 1 reimp., Madrid 1998; 2ª ed., Madrid 1999.
- ÁLVAREZ ALONSO, C., Lecciones de Historia del Constitucionalismo, Madrid 1999.
- ALVAREZ DE MORALES, Antonio, Historia del Derecho y de las Instituciones Españolas, Madrid 1989.
- ANTEQUERA, José María, Historia de la Legislación Española, 4ª ed., Madrid 1895.
- ÁVILA MARTEL, A. de, Curso de Historia del Derecho, I, Santiago de Chile 1958.
- BARRIO MIER, Matías, Historia general del Derecho Español. Extracto taquigráfico de las explicaciones, Madrid, s.f., 2 vols.
- BENEYTO PEREZ, Juan, Fuentes de Derecho Histórico Español. Ensayos, Barcelona 1931.
- Manual de Historia del Derecho Español, Zaragoza 1940, (reimp. Zaragoza 1948).
- CARBASSE, J.M., Introduction historique au droit, París 1998.
- CASARIEGO, J.E., Historia del Derecho y de las Instituciones marítimas del mundo hispánico, Madrid 1947.
- CLAVERO SALVADOR, Bartolomé, Temas de Historia del Derecho: Derecho Común, Sevilla 1977.
- Temas de Historia del Derecho: Derecho de los Reinos, Sevilla 1980.
  - Manual de Historia Constitucional de España, 2ª ed., Madrid 1992.
  - Institución Histórica del Derecho, Madrid 1992.
  - Historia del Derecho: Derecho Común, Salamanca 1992.
- CORONAS GONZALEZ, Santos M., Manual de Historia del Derecho Español, Valencia 1996; 2ª ed., Valencia 1999.
- CHAPADO GARCIA, Enrique M., Historia General del Derecho Español, Valladolid 1900.
- ELLUL, J., Historia de las Instituciones de la Antigüedad, trad. y notas por Francisco Tomás y Valiente, Madrid 1985; 2ª ed., Madrid 1995.
- ESCUADERO LOPEZ, José Antonio, Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones político-administrativas, 3ª ed. revisada, Madrid 2003.
- ESTRADA, L., Manual de Historia del Derecho, Madrid 1993.
- FERNANDEZ ESPINAR, Ramón, Las Fuentes del Derecho Histórico Español. Esquemas y resúmenes, 2ª ed. rev., Madrid 1986.
- Manual de Historia del Derecho Español. I. Las fuentes (con esquemas y resúmenes de las aportaciones más importantes), Madrid 1992.
- FERNANDEZ ESPINAR, Ramón; ZURITA CUENCA, Rafael, bajo la dirección de GIBERT Y SANCHEZ DE LA VEGA, Rafael, Historia del Derecho. Unidades Didácticas, I-VI, Madrid 1974.
- FONT RIUS, José María, Apuntes de Historia del Derecho Español. Parte General: La evolución general del Derecho Español, Barcelona 1974.
- GACTO FERNANDEZ, Enrique, Temas de Historia del Derecho: Derecho Medieval, Sevilla 1977.
- Temas de Historia del Derecho: Derecho del Constitucionalismo y la Codificación, II, Sevilla 1981.
- GACTO FERNANDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCIA, Juan Antonio y GARCIA MARIN, José María, El Derecho histórico de los pueblos de España (Temas para un curso de Historia del Derecho), 6ª ed., Madrid 1992.
- GACTO FERNANDEZ, Enrique; ALEJANDRE GARCIA, Juan Antonio; GARCIA MARIN, José María, Manual básico de Historia del Derecho (Temas y antología de textos), Madrid 1997.
- GARCIA-GALLO, Alfonso, Curso de Historia del Derecho Español, T.I. Introducción e Historia de las bases de formación del Derecho, de las fuentes y del Derecho Público, 6ª ed., Madrid 1956, T.II. Historia del Derecho privado, penal y procesal. Vol.1. Conceptos generales. La persona natural, Madrid 1950.
- Manual de Historia del Derecho Español, 9ª ed., Madrid 1982, 2 vols.
- GARCIA GONZALEZ, Juan, Historia del Derecho Español. Introducción. Exposición cronológica, Valencia 1987.
- Lecciones de Historia del Derecho Español, Valencia 1988.
- GIBERT Y SANCHEZ DE LA VEGA, Rafael, Historia General del Derecho español, 4ª ed., Madrid 1981.
- Historia del Derecho. Unidades didácticas, U.N.E.D., Madrid 1976.
- HINOJOSA NAVEROS, Eduardo, Historia General del Derecho Español. I, 2ª ed., Madrid 1924.
- IGLESIA FERREIROS, Aquilino, La creación del Derecho. Una historia del Derecho español. Lecciones., 2ª ed.,



---

Barcelona 1991, 2 vols.

- La creación del Derecho. Una historia del Derecho estatal español. Manual., 2 vols., 2ª ed. corregida, Madrid 1996 (Versión en lengua catalana, Barcelona 1993).

LALINDE ABADIA, Jesús, Iniciación histórica al Derecho Español, 4ª ed., Barcelona 1995.

- Derecho Histórico Español, 3ª ed., Barcelona 1983.

- El Derecho en la Historia de la Humanidad, Barcelona 1988.

- Iniciación histórica al Derecho Español. Parte General. Los sistemas normativos; selección de textos históricos por Sixto Sánchez-Lauro, Barcelona 1998 (5ª ed.).

LEVENE, Ricardo, Historia del Derecho indiano, I, Buenos Aires 1945.

MARGADANT, G.F., Panorama de la historia universal del Derecho, 6ª ed., México 1998.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio G., Historia del Derecho Indiano. Las Fuentes y las Instituciones político-administrativas, Cáceres 1999.

MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio, Las épocas del Derecho español, Valencia 2001 (2ª ed.).

MINGUIJON ADRIAN, Salvador, Notas de Historia del Derecho Español, Zaragoza 1923.

- Elementos de Historia del Derecho Español, 12 cuadernos, Zaragoza 1923-1934.

- Historia del Derecho Español, 4ª ed., Barcelona 1953.

MONTAGUT I ESTRAGUÉS, Tomás; MALUQUER DE MOTES I BENET, C.J., Història del Dret espanyol, Barcelona 1998.

MONTANOS FERRIN, Emma y SANCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, Introducción a la Historia del Derecho, Madrid 1988, 2 vols.

- Historia del Derecho y de las Instituciones, Madrid 1991, 3 vols.

MORÁN MARTÍN, Remedios, Historia del Derecho privado, penal y procesal, Tomo I Parte Teórica, Tomo II Parte Práctica, Madrid UNED 2002.

OTS CAPDEQUI, José María, Manual de Historia del Derecho español en las Indias y del Derecho propiamente indiano, Buenos Aires 1946.

- Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano, Madrid 1968.

PEREZ BUSTAMANTE, Rogelio, Historia del Derecho Español. Las Fuentes del Derecho, Madrid 1994; 2ª edición, Madrid 1997.

PEREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, José Manuel, Apuntes de Historia del Derecho Español, Madrid 1964.

- Curso de Historia del Derecho Español. Parte general, 3ª ed., Madrid 1983.

- Curso de Historia del Derecho Español. Introducción. Fuentes y materiales institucionales, 2ª ed., Madrid 1989.

- Breviario de Derecho Germánico, Madrid 1993.

- Interpretación histórica del Derecho: notas, esquemas, prácticas., Madrid 1996.

- Instituciones medievales, Madrid 1997.

- Historia del Derecho Español, 2 vols., Madrid 1999.

----- y AZCARRAGA SERVET, Joaquín, Lecciones de Historia del Derecho Español, 2ª ed., Madrid 1993; 3ª ed., Madrid 1997.

PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES, M., Una Historia del Derecho, Granada 1997.

PESET, Mariano; MORA, Adela; FERRERO, Remedios; CORREA, Jorge; GARCIA TROBAT, Pilar y PALAO, Javier, Historia del Derecho, Valencia 1996.

RIAZA MARTINEZ-OSORIO, Román, Historia de la literatura jurídica española, Madrid 1930.

----- y GARCIA GALLO, Alfonso, Manual de Historia del Derecho español, Madrid 1934.

SALCEDO IZU, Joaquín, Apuntes de sistemas de fuentes histórico-jurídicas españolas, Zaragoza 1984.

SANCHEZ-ARCILLA BERNAL, José, Historia del Derecho I: instituciones político-administrativas, Madrid 1995.

-----, Historia del Derecho español, sf.. Manuales Básicos Cálamo.

SANCHEZ SANCHEZ, Galo, Curso de Historia del Derecho. Introducción y Fuentes, 10ª ed., Valladolid 1980.

SEMPERE GUARINOS, Juan, Historia del Derecho Español, Madrid 1947.

SERRANO DAURA, Joseph, Lliçons d'Història del Dret I, Barcelona 2003.

TOMAS Y VALIENTE, Francisco, Manual de Historia del Derecho Español, 5ª reimp., Madrid 1992; 8ª reimp., Madrid 1997.

TORRES LOPEZ, Manuel, Lecciones de Historia del Derecho Español, 2ª ed., Salamanca 1935-1936, 2 vols.

UREÑA Y SMENJAUD, Rafael de, Fragmentos de un programa de Historia de la literatura jurídica española. Estudios de literatura jurídica, Madrid 1906.

ZORRAQUIN BECU, Ricardo, Estudios de Historia del Derecho, Buenos Aires 1988-1990, 2 vols.

---